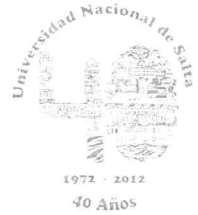




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 15 de Agosto de 2012

Res. CD -ECO N° 210/12

Expte. N° 6009/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10/12 de fecha 14/08/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.d) se incluye la Res. DECECO N° 538/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Abog. Elizabeth Safar, DNI N° 23.749.179, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura “Derecho I” de la carrera de Licenciatura en Administración, de la sede de la Ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir del día 10 de julio de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/12 de fecha 14/08/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 538/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO